



CONVOCATORIA A BECARIOS Y PASANTES PARA LA DIRECCIÓN NACIONAL DE ADUANAS

El Ministerio de Economía y Finanzas, en coordinación con el Consejo de Educación Técnico Profesional, (convenio MEF-CETP UTU) llama a interesados en desempeñarse como becarios o pasantes en diversas unidades organizativas del territorio nacional pertenecientes a la Dirección Nacional de Aduanas.

Podrán aspirar a estas becas o pasantías quienes tengan la calidad de estudiantes o egresados de los cursos impartidos por el Consejo de Educación Técnico Profesional [UTU] y sean mayores de 18 años y menores de 30 años al momento de la inscripción.

Quienes se postulen para becas deberán estar cursando el último año de Educación Media Tecnológica o Bachillerato Tecnológico o Cursos Técnicos Nivel Terciario, dictados por el Consejo de Educación Técnico Profesional [UTU] y quienes aspiren a realizar pasantías deberán ser egresados en un período no mayor a dos años en los mismos cursos

Se desempeñarán en las funciones Administrativa, Informática, Química Básica, Construcción o Mantenimiento, Agrario y Electroelectrónica, según perfiles que figuran en el llamado.

Las inscripciones se recibirán a través de la página Web del Organismo, www.aduanas.gub.uy exclusivamente a través del formulario disponible en la citada página electrónica, en el período comprendido entre el 12 y 23 de octubre del año en curso.